



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Martes, 23 de febrero de 1960

Núm. 43

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Recaudación y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

#### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 27 del actual, a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, con arreglo al orden del día que figura a continuación:

#### COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Dictamen proponiendo aprobar presupuesto extraordinario para obras de ampliación, reforma y saneamiento del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importante pesetas 6.726.145'20.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de febrero de 1960.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 927

#### NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Se hace público, a los efectos del artículo 88-1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. José-María Pelayo Ricarte, como contratista de

las obras de reparación del camino vecinal número 648, denominado del kilómetro 77 de la carretera de Zaragoza a Teruel al 79 de la misma por Retascón, que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de la fianza correspondiente.

Zaragoza, 13 de febrero de 1960.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 927

Se hace público, a los efectos del artículo 88-1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. José-María Pelayo Ricarte, como contratista de las obras de reparación de los caminos vecinales números 301, 641 y 669, denominados de Almonacid de la Sierra a la carretera de Cariñena a La Almunia; de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia, y de Encinacorba a Cariñena, respectivamente, que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de la fianza correspondiente.

Zaragoza, 13 de febrero de 1960.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 981

#### Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Carmelo Alcolea Gabin la instalación y funcionamiento de tres motores de 0'75 C.V. de potencia total, para tres surtidores de gasolina y "gas-oil", en el Paseo de Echegaray y Caballero, sin número, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1960.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 982

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado para la explotación del antiguo Restaurante de las Palmeras, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada, acordó convocar segunda licitación con arreglo a las mismas condiciones que rigieron en el primero, que figuran en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 10 de diciembre último, número 281,



así como en el "Boletín Oficial del Estado" número 294, correspondiente al día 9 del mismo mes de diciembre, las cuales se dan por reproducidas en el presente anuncio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de febrero de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 983

Acordada a la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 330.739'80 pesetas, las obras de instalación de alcantarillado entre la Puerta del Carmen y la calle número 2, que se expone al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de febrero de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 984

### Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Junta Parroquial de Alpartir, solicitando autorización para instalar un nuevo salón de cine en dicha localidad, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a la Junta Parroquial de Alpartir para que efectúe la instalación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 13 de febrero de 1960.— El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 980

### Delegación Provincial de la Vivienda

Por la Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión celebrada en el día de la fecha, se ha acordado reponer el expediente de aprobación definitiva del Plan general de ordenación urbana de la villa de Epila al trámite de información pública de un mes, señalado en el artículo 32 de la Ley del Suelo, siguiéndose después nuevamente el procedimiento señalado en dicho precepto legal. En consecuencia, quienes deseen formular reclamaciones deberán presentarlas dentro del término de un mes, contado desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación Provincial o en la Secretaría municipal, hallándose en ambas de manifiesto el referido Plan en días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de febrero de 1960.— El Delegado provincial, Manuel Pamplona Blasco.

Núm. 957

### Dirección General de Administración Local

Resolución por la que se visa modificación en la plantilla del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la nueva clasificación de la plaza de Subjefe del Cuerpo de Bomberos, que se halla vacante y se incluirá en el Grupo de Técnicos, Subgrupo de Técnicos Auxiliares, y será desempeñada por un Aparejador, con el sueldo base reglamentario de 17.000 pesetas, en la plantilla del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Madrid, 16 de febrero de 1960.— El Director general, José Luis Moris.

Núm. 926

### Sección Provincial de Administración Local

Rectificación de pensión de viudedad

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 38, correspondiente al día 17 de febrero de 1960,

el prorrateo de la pensión de viudedad concedida a D.ª María-Manuela Nuño Lassa, viuda del Inspector farmacéutico D. José María Lafont Santos, del Ayuntamiento de Aniñón, y habiéndose advertido error en la fecha fijada para comienzo del disfrute de dicha pensión, se rectifica señalando como adecuada y procedente la de 12 de noviembre de 1956.

Núm. 564

### Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre del año 1959.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 42)

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-24386.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2 ó 7.

Tara: 985 Kg.

Carga máxima: 750 Kg.

Número del motor: 113924.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Número del bastidor: 30014024.

Capacidad depósito de combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.

Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Villalba.

Domicilio y población: Nador, 9, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-24387.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 593 Kg.

Número del motor: 10006426061.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106427204.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: José-Maria Comín Sagüés.



Domicilio y población: Teniente Coronel Valenzuela, 3, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-24388.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: Conducción interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 635 Kg.  
Número del motor: 743037.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 5396021.  
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Navarro.  
Domicilio y población: Santa Teresa de Jesús, 52, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-24389.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Triciclo.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 270 Kg.  
Carga máxima: 400 Kg.  
Número del motor: 1M101339C2.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1M101339C2.  
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: Fernando Lorés Lacasa.  
Domicilio y población: Ponzano, 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.  
Zaragoza, 31 de diciembre de 1959.  
El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo.

\*\*\*  
Núm. 878

*Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero de 1960.*

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.  
Matrícula: A-6962.

Marca: Chevrolet.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José-Luis Cebrián Liarte.  
Población: Calatayud.  
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Gimeno Moya.  
Domicilio y población: Barrio de la Paz, sin número, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: B-195417.  
Marca: Pegaso.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José Cuevas Planell.  
Población: Fonollosa.  
Nombre y apellidos del adquirente: Luis Madre Ribáu.  
Domicilio y población: Ruiseñores, número 9, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: B-177422.  
Marca: Seat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Agustín-María Rovira Andréu.  
Población: Barcelona.  
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Navarro Plana.  
Domicilio y población: Torrenueva, número 31, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.  
Matrícula: B-101370.  
Marca: Seat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Emilio Sahún Górriz.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Dolores Vaca Destre.  
Domicilio y población: Paseo de Teruel, 30, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
Matrícula: B-73262.  
Marca: Citroen.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Francisco Biscarri Jové.  
Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio-E. Delso Blanco.  
Domicilio y población: Gallocanta (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: B-71575.  
Marca: Hispano.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Aragón Minero, S. A.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Juan Oliyán Carenas.  
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
Matrícula: B-68076.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Hijo de Miguel Lecumberri.  
Población: Calatayud.  
Nombre y apellidos del adquirente: Rosario Pardos Bauluz.  
Domicilio y población: Predicadores, número 30, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
Matrícula: B-63592.  
Marca: Morris.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Jesús-Antonio Julve Cobos.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Melchor Buil Pinilla.  
Domicilio y población: Borao, 11, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: B-62177.  
Marca: Chevrolet.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Teófilo Martínez Gálvez.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: León Herranz Cámara.  
Domicilio y población: María Guerrero, número 26, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
Matrícula: B-59831.



- Marca: Ford.  
 Forma del vehículo: Jaula.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Armando Campderrich Pérez.  
 Población: Barcelona.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Romualdo Carmona Domínguez.  
 Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.  
 Matrícula: B-48140.  
 Marca: Plymouth.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Juan Giménez Esparza.  
 Población: Carcastillo.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Juan Rubio Navarro.  
 Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
 Matrícula: B-27620.  
 Marca: Chrysler.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Leonardo Pardo García.  
 Población: Langa del Castillo.  
 Nombre y apellidos del adquirente: FF. CC. Sádaba a Gallur.  
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
 Matrícula: B-25235.  
 Marca: Zundapp.  
 Forma del vehículo: Moto.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Luis Anson Gómez.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Jiménez Martínez.  
 Domicilio y población: Félix Garcés, 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.  
 Matrícula: B1-18333.  
 Marca: Renault.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Jesús Matute García.  
 Población: Bilbao.
- Nombre y apellidos del adquirente: Serafín Mombiola Pérez.  
 Domicilio y población: León XIII, número 21, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
 Matrícula: B1-15170.  
 Marca: Austin.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Eduardo Bringola Jarque.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Martín López.  
 Domicilio y población: Bágüena (Teruel).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
 Matrícula: CO-4683.  
 Marca: Ford.  
 Forma del vehículo: Camioneta.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: José Fau Viñuales.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Pascual Sofi Roche.  
 Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
 Matrícula: HU-7310.  
 Marca: Renault.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Angel G. Lobarte Lorés.  
 Población: Huesca.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Carmelo Monteagudo Clemente.  
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
 Matrícula: HU-5253.  
 Marca: Pegaso.  
 Forma del vehículo: Camión.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: María T. Lázaro Vizcarra.  
 Población: Barbastro.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Angel Belloc Lecñena.  
 Domicilio y población: Avenida de Cataluña, 74, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.  
 Matrícula: HU-4405.
- Marca: Pegaso.  
 Forma del vehículo: Camión.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Sixto Palacio Gavín.  
 Población: Barbastro.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Palacio Gavín.  
 Domicilio y población: Paseo de las Damas, 21, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.  
 Matrícula: HU-2056.  
 Marca: Opel.  
 Forma del vehículo: Carga.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Ramón Soliva Marqués.  
 Población: Torres del Obispo.  
 Nombre y apellidos del adquirente: José Calavera Royo.  
 Domicilio y población: Peñalba (Huesca).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.  
 Matrícula: HU-1598.  
 Marca: Buick.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Juzgado Instancia núm. 2 Zaragoza.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Eléctricas Reunidas Zaragoza.  
 Domicilio y población: San Miguel, número 10, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.  
 Matrícula: L-4844.  
 Marca: Chevrolet.  
 Forma del vehículo: Camión.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Juan y Cayetano Vilella.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: David Guallar Pérez.  
 Domicilio y población: Castelar, 44, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.  
 Matrícula: LO-3235.  
 Marca: Pegaso.  
 Forma del vehículo: Camión.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Javier Olloquiegui Zúñiga.  
 Población: Pamplona.



Nombre y apellidos del adquirente:  
Emilia Mascaray Bernad.  
Domicilio y población: Arquitecto  
Yarza, 3, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 21.

Matrícula: LO-2174.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
José Mur Escalona.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Guillermo Ariza Palomares.

Domicilio y población: Aliaga (Te-  
ruel).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 16.

Matrícula: LO-1284.

Marca: Esex.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Angel Arbiol Julián.

Población: Casetas.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Jesús Gaya Gay.

Domicilio y población: Villarrapa  
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 8.

Matrícula: M-223370.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Cándido Pérez Sánchez.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Eduardo Pérez Sánchez.

Domicilio y población: Sádaba (Za-  
ragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 16.

Matrícula: M-221972.

Marca: D. K. W.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Explotac. Ind. Agrícolas, S. A.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Sebastián Esteban Carretero.

Domicilio y población: San Miguel,  
número 42, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 8.

Matrícula: M-176138.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Francisco Díaz Correllano.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Félix J. de los Mártires.

Domicilio y población: Miguel Ser-  
vet, 18, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 8.

Matrícula: M-132258.

Marca: Seat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Miguel Masip Sena.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Alberto García Gracia.

Domicilio y población: Alcañiz  
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 2.

Matrícula: M-121768.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
A. Jimeno y J. Ambroj.

Población: Escatrón.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Evelio Panzano García y Francisca  
Nadal Izquierdo.

Domicilio y población: Camino de  
Cogullada, 5, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 2.

Matrícula: M-115080.

Marca: Steyr.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Jesús Martín Sacristán.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Manuel Gil de Bernabé Abenia.

Domicilio y población: Pamplona  
Escudero, 13, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 21.

Matrícula: M-97998.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Santiago Sánchez Sanz.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
José-Maria Aiguavella Binéfar.

Domicilio y población: Cerdán, 24,  
Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 8.

Matrícula: M-74147.

Marca: De Soto.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Antonio Berral Gálvez.

Población: Ecija.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Carmelo Barrio Domecq y Miguel  
Reñé Linares.

Domicilio y población: Calvo Sote-  
lo, 9, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 2.

Matrícula: M-73307.

Marca: G. M. C.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
José Magdalena Constante.

Población: Illueca.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Luis Bernad Royo.

Domicilio y población: Ventura Ro-  
dríguez, 35, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 16.

Matrícula: M-67386.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Manuel Martín Provenza.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Arsenio Bello Orga.

Domicilio y población: Muel (Zara-  
goza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 8.

Matrícula: M-64266.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:  
Transportes Mineros, S. A.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Jesús Belle Lostes.

Domicilio y población: Carretera  
Castellón, 49, Zaragoza.

(Continúa)



## SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1960 los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los respectivos Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 31 de enero y 14 y 21 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

## CASPE

Alvaro Altafulla Sanz, hijo de Juan y Mocesta, nacido en 27 de febrero de 1939.

José Bea Cebollada, hijo de Carmen, nacido en 30 de abril de 1939.

Juan-Francisco Serrés Campos, hijo de Juan y de Blasa, nacido en 10 de mayo de 1939.

## Núm. 989

## CARINENA

D. José Vicente Juan, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en su período ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por certificaciones de débitos.

El adjudicatario percibirá la mitad de los recargos de los ingresos que realice en el período, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán en concepto de garantía el equivalente del 5 por 100 del importe de los valores a realizar según el promedio del último bienio, el que, en su caso, será elevado al 10 por 100 como garantía definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, en los días que median hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso, y la apertura de plicas

se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cariñena, 19 de febrero de 1960.—  
El Alcalde, José Vicente Juan.

## Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación o Agencia ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Cariñena, se compromete a prestar dichos servicios ejecutivos, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones y el premio correspondiente de ejecutiva. Ofrece, además, en relación con la condición quinta: .....

Cariñena a ..... de ..... de 1960.

(Firma del licitador.)

## Núm. 979

## MALLÉN

Debiendo procederse a la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes prevista en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, con motivo de la exacción, mediante la imposición de contribuciones especiales, de la aportación económica de este Ayuntamiento a las obras de captación, toma y conducción general de aguas potables para el abastecimiento de esta villa, se convoca a los interesados a la reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se cumplan quince días, también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Designación de Delegados, por votación, en número no menor de dos ni mayor de seis.

2.º Redacción de los Estatutos por que ha de regirse la Asociación.

La Mesa provisional se constituirá bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue y se completará con el mayor y el menor contribuyente de entre los que asistan, actuando a los efectos de levantar la correspondiente acta, en concepto de Secretario, un funcionario del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el

apartado c) del artículo 19 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se advierte que la Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de los asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados, esta Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará a dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mallén, 17 de febrero de 1960.—  
El Alcalde, Angel Arrachea.

## Núm. 937

## MESONES DE ISUELA

D. Clemente Chueca Sisamón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mesones de Isuela;

Para general conocimiento, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones legales pertinentes por el plazo de quince días, se hace saber que, según acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, las obras de la primera fase para la conducción de aguas para el abastecimiento de esta población, según proyectos y presupuesto extraordinario aprobados por la Superioridad, se considera de urgente y general necesidad, por lo cual se pretende realizar por administración directa y utilizando la prestación personal y de transporte.

Mesones de Isuela, 16 de febrero de 1960.— El Alcalde, Clemente Chueca.

## Núm. 921

## MORATA DE JALÓN

El Alcalde de Morata de Jalón

Hace saber: Que aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, el proyecto de variación parcial del Sector del Plan General de ordenación urbana de esta villa en la zona del camino de Purroy, en ejecución de lo acordado queda sometido a información pública durante un mes, a partir del día en que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las reclamaciones que se deseen, en su caso, formular habrán de presentarse ante esta Corporación dentro del indicado plazo y en horas hábiles de oficina, hallándose de manifiesto el expresado proyecto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.



Lo que se hace público para general conocimiento del vecario y de quienes pudiera interesar.

Morata de Jalón, 15 de febrero de 1960. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 977

TARAZONA

El Tribunal designado para juzgar el concurso abierto en este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal es el siguiente:

Presidente: El señor Alcalde.

Vocales: D. Antonio Chóliz Alcrudo, D. Jesús Moya Enériz y D. José-Fabian Marta Franco.

Secretario: El de la Corporación municipal.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

Tarazona, 17 de febrero de 1960.— El Alcalde, Luis García Hernández.

Núm. 953

TAUSTE

Este Ayuntamiento saca a concurso público de proyectos el del Servicio de incendios y adquisición del material preciso para su implantación.

El concurso se celebrará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, 15 del mes actual, y que queda a disposición, en la Secretaría municipal, de cuantos concursantes y demás quieran examinarlo, señalándose como plazo para acudir al mismo el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y significando, en satisfacción de lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, que se admiten reclamaciones por término de ocho días, también hábiles, contra dicho pliego, las que de producirse paralizarían el procedimiento, hasta su resolución, que correrá en otro caso.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con sujeción al modelo que al final se expresa.

En el interior del indicado sobre se incluirán:

a) Proyecto de implantación del Servicio de incendios en esta villa, teniendo en cuenta las necesidades de su población, sobre 7.000 habitantes, su carácter predominantemente agri-

cola, la extensión de su casco urbano y la de su término municipal.

b) Memoria, modelos y detallada relación del material necesario para dotar debidamente el Servicio de incendios a implantar.

c) Proposición económica, consignando el precio, que si supera las 170.000 pesetas figuradas en el actual presupuesto se entienda distribuido en anualidades a convenir, a base de análoga aportación en sucesivos presupuestos hasta la total extinción del débito.

Los concursantes podrán presentar las variantes que estimen oportunas, siempre que cubran las necesidades de este Municipio en lo que se refiere al Servicio a implantar.

Igualmente harán constar las garantías que ofrecen sobre el material y plazo de las mismas.

Será indispensable que entre el material que se ofrezca figure un tanque de 4.000 a 6.000 litros, montado sobre cuatro ruedas, con juego giratorio, lanza y frenos, fácilmente adaptable a las necesidades del riego, con bomba de admisión y expulsión. Pueden hacerse ofertas incluyendo este tanque con o sin chasis.

d) Carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional de 6.000 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del presupuesto de compra, por no estar sujeta la licitación a un tipo previo.

e) Documento nacional de identidad.

f) Declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días antes señalado, bajo la presidencia del señor Alcalde o quien haga sus veces, asistido del Secretario del Ayuntamiento, que autoriza el acto.

La adjudicación es de la entera discrecionalidad del Ayuntamiento que podrá, incluso, declarar desierto el concurso, sean las proposiciones aceptables o no.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con

los requisitos del artículo 29 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El contrato se entenderá aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación, y de su cuenta serán todos los gastos del concurso, pago de derechos reales, así como el cumplimiento de todas las disposiciones sobre accidentes, seguros sociales y cuantas otras se hallen o puedan ponerse en vigor.

Tauste, 16 de febrero de 1960. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Modelo de proposición

D. ...., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., entera de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el proyecto de Servicio de incendios, a que se refiere la documentación adjunta, en un precio de ....., y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

\*\*\*

Núm. 954

TAUSTE

Al día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles del en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de los señores Alcalde y Secretario de la Corporación, o quienes hagan sus veces, la apertura de plicas que se presenten en el concurso para la contratación de la construcción de un bloque de nichos con porche en el Cementerio católico municipal, en número de ciento treinta.

El pliego de condiciones (facultativas y económico-administrativas) está expuesto en la Casa Consistorial por término de ocho días hábiles (artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación) a efectos de reclamaciones, que de producirse éstas paralizarían el procedimiento hasta su resolución, corriendo en otro caso.

Este concurso se anuncia libre de tasación y de sistema, si bien deberán ser los nichos construidos con sujeción al diseño y a las condiciones redactadas por el técnico municipal "ad hoc", precisando en la oferta el plazo de construcción, precio por uni-



dad, forma de percepción y referencias de construcciones análogas.

Las plicas conteniendo las proposiciones para optar al mismo se presentarán en la Secretaría municipal reintegradas con póliza de 6 pesetas y sello municipal de igual cantidad, con sujeción al modelo que al final se expresa, dentro del plazo de veinte días más arriba indicado y hora de oficina pública (de nueve a una y de cuatro a seis), acompañadas del documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y del resguardo del depósito provisional que habrá de constituirse en la Caja municipal por un importe de 2.600 pesetas.

El rematante consignará la fianza definitiva consistente en el 10 por 100 del remate dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que se le notifique la adjudicación.

El Ayuntamiento se reserva la plena facultad de adjudicación del remate, pudiendo desestimar todas las ofertas hechas, si así lo considera conveniente.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El rematante asumirá todas las obligaciones y responsabilidades que, según la Ley, corresponden a su condición de contratista, así como las relativas a accidentes de trabajo, etcétera, para cuantas operaciones sean precisas hasta la entrega a satisfacción de los nichos contratados; y será de cuenta de dicho rematante el pago de inserción de los anuncios reglamentarios de este concurso, reintegro del expediente, contrato y en general cuantos se deduzcan de esta contratación.

Tauste, 16 de febrero de 1960. —  
El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

#### Modelo de proposición

D. ...., que vive en ...., calle ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la construcción de ciento treinta nichos con porche en el Cementerio católico municipal, se comprometo a su realización en el plazo de ..... (en letra) ..... días y por el precio de .....(en letra) ..... pesetas por unidad, a percibir mediante certificación de obra ejecutada expedida por el técnico-director de la obra.

(Fecha, y firma del proponente.)

\* \* \*

Núm. 964

TAUSTE

El Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa de Tauste, en sesión plenaria celebrada ayer, 15 del actual, acordó anunciar concurso para la instalación de una Plaza de Toros desmontable, donde habrían de celebrarse los festivales taurinos o de otra índole durante las fiestas patronales que han de tener lugar del 20 al 26 de próximo mes de abril.

Este concurso se anuncia libre de tasación, limitándose los concursantes a señalar el precio del arriendo, la capacidad de la plaza, el porcentaje de participación del Ayuntamiento en la recaudación sobre lo que exceda del tipo de autolimitación que se fije con relación a la misma en las funciones taurinas que se celebren, y condiciones en que basen su oferta, especificando el compromiso de dar un espectáculo cómico-taurino-musical en el que se matarán un mínimo de tres novillos, y una novillada de cuatro novillos, como mínimo, en los días que se señalen, quedando la plaza en todos los demás casos de la libre disposición del Ayuntamiento y para sus fines.

La fianza provisional es de pesetas 2.000, que deberá depositarse en la Caja municipal; la definitiva será el 10 por 100 del remate.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de recalificaciones.

La apertura de plicas tendrá lugar, de no producirse reclamación alguna contra el pliego de condiciones, el día siguiente hábil de haberse cumplido veinte desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas y treinta minutos, en esta Casa Consistorial.

El Ayuntamiento se reserva la libre facultad de adjudicación del concurso, pudiendo desestimar todas las ofertas hechas, si así lo considera conveniente.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de la inserción de anuncios, impuestos y, en general, cuantos pagos se deduzcan o deriven de esta contratación.

Tauste, 16 de febrero de 1960. —  
El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Núm. 955

VALPALMAS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valpalmás.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 12 del actual, a la que asistieron la totalidad de los miembros que lo constituyen, por unanimidad, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación, por un importe de 100.000 pesetas, a reintegrar en diez anualidades, destinado a la construcción de un grupo escolar.

Lo que se hace público por medio del presente y por el plazo reglamentario de quince días, a los efectos de reclamaciones, conforme dispone el artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Valpalmás, 15 de febrero de 1960. —  
El Alcalde, Manuel Arasco.

IMPRESA DEL HOGAR PICNATELLI

### Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

**INSERCIÓNES**  
Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Trimestre ..... 90 pesetas  
Semestre ..... 160 —  
Año ..... 300 —  
Especial para Ayuntamientos: Año ..... 250 —  
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.